
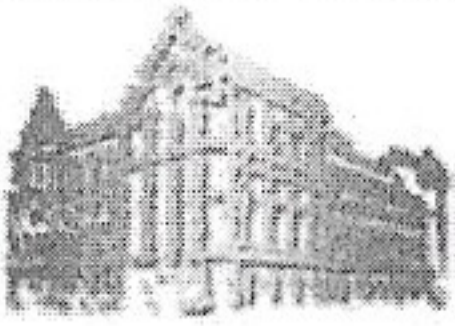




UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  EX	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión Calidad Grado en IFMN	

Acta de Comisión de Calidad del Grado en IFMN

Fecha: 22/01/2020	Lugar donde se celebra: Sala reuniones planta baja	Hora de comienzo: 12:00h	Hora de finalización: 14:00h
Presidente: M ^a Jesús Montero Parejo		Secretario: Yonatan Cáceres Escudero	
Relación de asistentes:			
Miembros de la comisión (PDI): María Alonso Fernández Guillermo González Bornay M ^a Jesús Montero Parejo Julio Hernández Blanco Octavio Artieda Cabello Manuel Moya Ignacio Mercedes Bertomeu García			
Invitados (PDI): José Ramón Villar García Fernando J. Pulido Díaz Juan Carlos Giménez M ^a Lurdes López Díaz Alejandro Solla Hach Fernando L. Moreno Collado Luis Acedo Rodríguez Elena Cubera González M ^a Elena García Delgado			
Justifican su inasistencia:			
Yonatan Cáceres Escudero (PAS) (secretario de la comisión de calidad) Manuel Martí Antonio (invitado a la reunión) Gregorio Rocha Camarero (invitado a la reunión) Manuel Bertomeu García (invitado a la reunión) Irene Sánchez Trancón (invitado a la reunión)			
Orden del día:			
1. Análisis y aprobación de rúbrica de Título.			


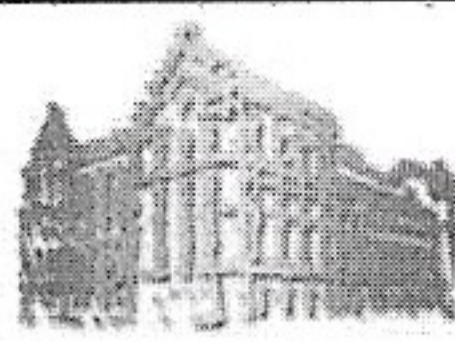
	MODELO DE ACTAS	
	Comisión Calidad Grado en IFMN	

2. Presentación y aprobación de rúbrica para TFG.
3. Resumen de informe enviado ANECA para renovación sello EurAce.
4. Reunión semestral para análisis de la coordinación docente del grado.
5. Propuestas de cambio para normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
6. Solicitud incremento de horas de seminario en Biología tras modificación memoria verificada.
7. Informe de subdirección: resumen anual de gastos de la titulación.

Desarrollo de la sesión

1. A petición de vicerrectorado de Planificación académica, se solicita a los centros, y por extensión a las titulaciones, un análisis del estado actual de cada grado. Para este análisis, se facilita a cada centro un modelo plantilla de rúbrica, que contempla los siguientes apartados evaluables con estándares desde la A, (adecuado) a la C, (mejorable):
 - 1) Estructura del plan de estudios: a) Formación básica y obligatoria, b) Optatividad, c) Trabajos Fin de Grado, d) Prácticas Externas
 - 2) Recursos humanos: a) Plantilla, b) PAS de apoyo,
 - 3) Medios materiales
 - 4) Estudiantes: a) número de alumnos de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-17), b) número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados (OBIN_DU-15)
 - 5) Satisfacción: a) PDI, b) PAS, c) Estudiantes matriculados, d) Egresados
 - 6) Inserción Laboral/Empleabilidad

Del análisis de esta rúbrica, con los datos de la titulación, se desprende que el grado tiene buenas cifras, estando la mayoría de los estándares analizados con una calificación A o B. Tan sólo se destacó como mejorable el bloque de optatividad 1b), aunque se matiza que harían falta más cursos lectivos para ver la tendencia de matriculaciones en dicho bloque. El diseño del propio indicador facilitado para medir este apartado, también suscitó dudas entre el profesorado, apuntado que es complicado tener una B por el propio diseño del bloque optativo con una oferta 2 a 1.
2. Se presenta modelo de rúbrica para la evaluación del TFG en sus dos modalidades: proyectos técnicos y de investigación. Se completa con otro documento denominado "Lista de errores inadmisibles", que recoge aquellas líneas rojas que implicarían suspenso directo del alumno. Se explica que la rúbrica tiene como objetivo ganar transparencia en la evaluación del trabajo, y que es solicitado por parte del profesorado como necesidad a implantar. Se comenta además como este sistema ya se está haciendo en otras titulaciones de la UEx y del propio centro.
Se debate alguno de los ítems y sus pesos, y se acuerda reenviar las plantillas al profesorado para recoger y perfilar más ideas y sugerencias de incorporación a la rúbrica. Se decide finalmente la implantación de este sistema de evaluación en una fase piloto para ver su posible viabilidad en el grado.
3. En este punto se hace un resumen de informe enviado a ANECA para la renovación del sello EurAce. Se comentan las principales medidas acometidas del plan de mejoras para el cumplimiento de las prescripciones señaladas por los auditores. Se hace especial hincapié en las dos medidas que más afectan al profesorado: el desarrollo de la agenda del estudiante, y la planificación de actividades formativas, especialmente las salidas o excursiones.
4. También se presentan los datos de las encuestas realizadas a los alumnos relativas a los aspectos de coordinación. Con estos datos, y los reflejados en el informe EurAce tratado en el punto 3, se analizan la coordinación horizontal y vertical del grado. Se concluye con la necesidad de seguir trabajando en la agenda del estudiante como hasta ahora, tras presentar los datos de carga lectiva del alumno por curso y semestre de los cursos 2018-19 y 2019-20. De ellos se desprende que, a pesar de darse cargas equilibradas, hay que seguir trabajando en la mejora de la secuenciación de salidas o excursiones.

	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión Calidad Grado en IFMN	

5. A petición del vicerrectorado de planificación académica, se solicita a los centros a través de modelo plantilla, la revisión de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. Esta información fue enviada por correo al conjunto de profesorado para su análisis. Se debaten algunas sugerencias de cambio de la misma, que serán remitidas en el modelo plantilla enviado a la dirección del centro para su posible reenvío al vicerrectorado.

6. En este punto se recuerda al profesorado, que después de los procesos de renovación de acreditación y obtención del sello EUR-ACE© superados satisfactoriamente en 2017-18, se solicitaron modificaciones en el plan de estudio del grado, y que dichas modificaciones ya han sido incorporadas en la nueva memoria verificada aprobada por ANECA, que puede consultarse en la web del Centro Universitario de Plasencia. Se hace hincapié en tener presente esta nueva memoria en la elaboración de los próximos planes docentes de 2020-21, (fichas 12a), pues hay cambios que afectan a más de una asignatura. Al respecto la asignatura de Biología ha aumentado el número de horas de seminario de 6 a 12, en detrimento de las horas no presenciales. Esta redistribución permitirá ampliar los contenidos prácticos relacionados con la anatomía y propiedades de la madera (Tema 8, ficha 12a de Biología), indispensables para “caracterizar las propiedades anatómicas y tecnológicas de las materias primas forestales maderables” (CG11), y que fueron señalados como insuficientes por el panel de expertos ANECA durante la renovación de la acreditación. Como este cambio implica modificaciones en el POD hay que solicitarlo formalmente a los vicerrectorados de profesorado y planificación académica. Se informa al área afectada que dicha solicitud formal será tramitada en breve por esta comisión, para que el cambio pueda ser efectivo en el curso 2020-21.

7. Se cierra el orden del día con el balance de los principales gastos abordados en la titulación con la partida presupuestaria de centro de las últimas tres anualidades. Los totales generales de gasto fueron: 8699 € (2017), 12761 € (2018) y 11884 € (2019); (no se aborda en este análisis los gastos por departamento a los que no se tienen acceso). Las principales partidas de gasto se correspondieron con: mobiliario y material de oficina, difusión y cursos, laboratorios/invernadero, reparaciones y mantenimiento, software-equipos informáticos, y excursiones.

Firma el secretario/a:



En ausencia del secretario

Visto bueno del Presidente:

